



La evaluación de la calidad de las solicitudes

*Programas Intensivos Erasmus
Convocatoria PAP 2012*

Área de Evaluación y Control

21 de junio de 2012



El proceso de evaluación de la calidad de las solicitudes IP

Programa de aprendizaje permanente



Se organiza en todas las Agencias Nacionales en cada convocatoria y para las diferentes acciones de acuerdo con las normas de la Comisión Europea

Ofrece una información muy valiosa para los usuarios finales (solicitantes, unidades gestoras y de control del OAPEE, CE, etc.)

Condiciona en gran medida el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos del Programa y de la acción (IP)

Criterios de calidad europeos

Programa de aprendizaje permanente

Para solicitudes de **nuevos** Programas Intensivos:

1. Relevancia
2. Calidad de los objetivos y carácter innovador
3. Metodología y programa de trabajo
4. Resultados del aprendizaje, ECTS y reconocimiento
5. Asociación, gestión del proyecto, seguimiento y evaluación
6. Difusión y aprovechamiento de los resultados; impacto del IP

Guía 2012 del PAP (en castellano), Parte 2b (fichas)

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/documentos.html>

21 de junio de 2012

Criterios de calidad europeos (II)

Programa de aprendizaje permanente



Para solicitudes de **renovación de segundo año**

1. Referencias al primer año del IP
2. Cambios previstos respecto al primer año del IP

Para solicitudes de **renovación de tercer año**

1. Referencias al primer año del IP
2. Referencias al segundo año del IP
3. Cambios previstos respecto al segundo año del IP



Conclusiones del proceso

*Aspectos a mejorar en la ejecución
de los nuevos IP en 2012 -13*

21 de junio de 2012

Impacto del IP

Programa de aprendizaje permanente



DIFUSIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESULTADOS

- Actividades de difusión y aprovechamiento de resultados del IP **garantizan el uso adecuado de los resultados** en las instituciones participantes y, dentro de lo posible, en toda la comunidad educativa.
- Resultados previstos **relevantes y con impacto real** en la calidad de la enseñanza del área de estudio.
- Actividades de seguimiento planificadas para **difundir y compartir** los resultados de su proyecto (TIC)
- Beneficio adicional o resultado indirecto que se espera del proyecto

21 de junio de 2012

Asociación, gestión del proyecto, seguimiento y evaluación

Programa de aprendizaje permanente



- **Distribución de tareas** entre socios.
- **Equilibrio entre los socios**
- Medidas adecuadas para asegurar **comunicación efectiva** y la **cooperación** entre socios.
- Medidas de **supervisión** y **evaluación** del programa intensivo, y eficacia.

Resultados, ECTS y reconocimiento

Programa de aprendizaje permanente



- Los resultados esperados del aprendizaje son adecuados.
- El IP favorece la transmisión de competencias transversales.
- Reconocimiento de los estudios realizados por los estudiantes, **mediante créditos ECTS.**

Solicitudes de renovación

Programa de aprendizaje permanente



Mejorar la información sobre:

1. Resumen del IP
2. Referencias al primer/segundo año del IP
3. Cambios previstos respecto al segundo año del IP
 - Razones de cambios
 - Repercusión en los objetivos inicialmente propuestos



Muchas gracias por su atención
evaluacionycontrol@oapee.es

21 de junio de 2012

Relevancia

Programa de aprendizaje permanente



Aportación de la solicitud a los **objetivos operativos** de Erasmus.

1. Mejorar y aumentar la movilidad de estudiantes y personal docente en Europa (...).
2. Mejorar y aumentar la cooperación multilateral entre los centros europeos de enseñanza superior;
3. Aumentar la transparencia y la compatibilidad entre las cualificaciones en Europa;
4. Mejorar y aumentar la cooperación entre los centros de enseñanza superior y las empresas;
5. Facilitar el desarrollo de prácticas innovadoras en educación y formación así como su transferencia
6. Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadores y basados en las TIC.

Vínculo con las **prioridades estratégicas** de la acción Programas Intensivos Erasmus.

Valor añadido del IP respecto a los cursos existentes en las instituciones participantes

21 de junio de 2012

Objetivos y carácter innovador

Programa de aprendizaje permanente



- Objetivos y fundamentos: **claros, realistas y se centran en una materia cuya necesidad es demostrable.**
- El IP aportará a profesores y estudiantes participantes un **elemento** significativamente **nuevo** en cuanto a oportunidades de aprendizaje, desarrollo de competencias, acceso a la información, etc.

Metodología y Programa

Programa de aprendizaje permanente



- La metodología es la adecuada para conseguir los objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito.
- La propuesta identifica a los grupos a los que va dirigido el curso. Método de selección bien definido.
- La proporción de profesores y alumnos garantiza la **participación activa en las clases**